



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202400000713

07/02/2024 09:08:26

ACUERDO DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2024, ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOPA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023), PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE MAESTRO DE TALLER, GRUPO III (ASIMILADO AL II), CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA

Reunida la Comisión de Selección designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de una plaza de Maestro de Taller, Grupo III (asimilado al II), con número de orden 409 de la RPT de personal laboral, en sesión de fecha 10 de octubre de 2023, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se acompaña como Anexo.

Segundo.- Publicar la referida lista en la página web de la Universidad de Oviedo, conforme a la base 6ª de la convocatoria.

Tercero.- Conceder un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo, para que los aspirantes subsanen el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Cuarto.- Elevar al Sr. Rector este Acuerdo, para su ratificación.

Oviedo, 6 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE

Fdo. Alfonso Suárez Saro

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen García Ferrería



Universidad de
Oviedo

ANEXO

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE MAESTRO DE TALLER, GRUPO III (ASIMILADO AL II), CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4043**	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO
2	***7833**	GARABAYA FERNÁNDEZ, CECILIA
3	***7535**	SUÁREZ CARTELLE, DAVID

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4669**	COFIÑO VILLAR, ALBERTO
2	***6230**	GARCÍA FERNÁNDEZ, CARMEN COVADONGA

Motivo de exclusión: No justifican el requisito de estar en posesión de la licencia de operador de instalaciones radiactivas.